



GESTIÓN DE CONTRATACION

Código: CON-P-01-F-06
Versión: 02

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha: 06/05/2022

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No:

FECHA: 23/11/2022

SUBGERENCIA: ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA

1. ADVERTENCIA

La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes, salvo en el evento de ser ACEPTADA LA COTIZACIÓN en forma expresa, en cuyo caso se establece una relación comercial que surtirá efectos jurídicos.

2. OBJETO CONTRACTUAL

COMPRA DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y ACCESORIOS PARA LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD

3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

A CONVENIR, MÍNIMO UN MES (1), DÍAS CALENDARIO.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR OFRECIDO

BIENES A COTIZAR

EQUIPOS REQUERIDOS PARA LAS IRS

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	167001940	ESTACIÓN BASES	20	\$ 0	\$ 0
		RADIOTRANSMISOR DIGITAL BASE, 25W CON PANTALLA VHF, RANGO 136-174 MHZ, INCLUYE MICRÓFONO, CABLE DC, SOPORTE GARANTÍA MÍNIMA: UN (01) AÑO			
2	167001944	FUENTE DE PODER	20	\$ 0	\$ 0
		FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE 13,8V, 18A. GARANTÍA MÍNIMA: UN (01) AÑO			
3	167001943	ANTENAS AEREAS:	20	\$ 0	\$ 0
		ANTENA BASE FIBRA DE VIDRIO VHF 6,7dB DE GANANCIA, MODELO TXPRO, 136-174-FG2. GARANTÍA MÍNIMA: UN (01) AÑO			

EQUIPOS REQUERIDOS PARA LAS AMBULANCIAS Y COORDINACIÓN DE LA ESE IMSALUD

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4.	167001941	RADIOS PORTÁTILES	12	\$ 0	\$ 0
		RAYO TRANSMISOR PORTÁTIL, 5 VATIOS DE POTENCIA, 32 CANALES VHF, RANGO 136-174 MHZ. INCLUYE ANTENA, BATERÍA, CLIC Y CARGADOR GARANTÍA MÍNIMA: UN (01) AÑO			
5	151810201	BATERÍAS PARA RADIO PORTÁTIL (REFUERZO AMBULANCIAS)	12	\$ 0	\$ 0

		BATERÍA DE LITIO DE 2250 MAH PARA RADIO OFERTADO. GARANTÍA MÍNIMA: UN (01) AÑO			
6	167001942	RADIOS MÓVILES DIGITAL CON PANTALLA, 25 VATIOS DE POTENCIA, 100 CANALES, VHF RANGO 136-174 MHZ Y GPS. INCLUYE: CABLE DC, MICRÓFONO, SOPORTE GARANTÍA MÍNIMA: UN (01) AÑO	2	\$0	\$0
STOCK EN ALMACÉN (cuando se requieran):					
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7	151810207	ANTENAS PORTÁTILES	12	\$0	\$0
		ANTENA DE LÁTIGO VHF 136-155 MHZ REF. PMAD4014			
8	151810202	CARGADOR PORTÁTIL	6	\$0	\$0
		CARGADOR DE ESCRITORIO PARA RADIO. EP450/DEP450 MODELO PMP4173 GARANTÍA MÍNIMA: UN (01) AÑO			
9	151810205	CLIP PARA RADIO PORTÁTIL OFERTADO.	12	\$0	\$0
10	151810203	BOTÓN PARA RADIO PORTÁTIL	12	\$0	\$0
		BOTÓN DE VOLUMEN PARA RADIO OFERTADO			
11	151810204	BOTÓN DE CANALES	12	\$0	\$0
		BOTÓN DE CANALES PARA RADIO OFERTADO			

NOTA 1:

Los valores deben expresarse en pesos colombianos, letras y números, sin incluir decimales.

- Para todos los efectos legales se entiende que el valor del contrato incluye costos directos, indirectos, impuestos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operativo etc. En la oferta se debe discriminar el IVA.
- Debe enviar junto con la cotización el brochure de los modelos ofrecidos.
- Lugar de entrega: Cúcuta - Norte de Santander

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE DE RELACIONAR LA MARCA DE LOS INSUMOS O EQUIPOS EN LA COTIZACIÓN Y ADJUNTAR FICHA TÉCNICA SIEMPRE Y CUANDO APLIQUE LA NOTA.

MONEDA NACIONAL: Los valores deben expresarse en pesos colombianos, letras y números, sin incluir decimales.

Para todos los efectos legales se entiende que el valor del contrato incluye costos directos, indirectos, impuestos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc. En la oferta se debe discriminar el IVA.

5. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN



GESTIÓN DE CONTRATACION

Código: CON-P-01-F-06
Versión: 02

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha: 06/05/2022

PLAZO DE EJECUCIÓN:	A partir del acta de inicio y hasta el 31 de Diciembre de 2022
OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:	<ol style="list-style-type: none">1. El proveedor debe garantizar que la compra de los equipos y accesorios, cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.2. Hacer entrega de los equipos, accesorios, manuales, garantías y otros, en el ALMACÉN GENERAL DE LA ESE IMSALUD, ubicado en la sede administrativa Av. Libertadores No 0-124 de barrio blanco, primer piso.3. Entregar los radios portátiles y móviles programados en las frecuencias asignadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.4. El contratista debe realizar el cambio de los equipos y/o partes que presenten especificaciones inferiores a las exigidas, cualquier defecto o mala calidad dentro de las 76 horas siguientes al requerimiento sin costo alguno para la institución.5. Entregar al contratante los documentos que soportan técnicamente los equipos objeto de la presente contratación: (certificación de garantía, manuales de operación etc).6. Estarán a cargo del contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes que se causen con motivo de la entrega de estos equipos, estos costos se entienden como incorporados al valor total del contrato.7. Coordinar con el supervisor del contrato la programación de los tiempos de entrega.8. Mantener la vigencia del precio ofertado en la propuesta durante la ejecución del contrato9. Los equipos deberán acreditar una garantía exigida en las especificaciones técnicas.10. Atender de manera inmediata los cambios cubiertos por la garantía, sin que ocasione ningún costo adicional.11. Presentar la factura acorde a las normas comerciales y tributarias aplicables.12. Informar al supervisor por escrito los inconvenientes, inquietudes, reclamos que puedan surgir en el desarrollo del contrato.13. El contratista debe mantener un número telefónico (fijo y celular) y correo electrónico disponible para atender cualquier solicitud de la institución.14. Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato15. Atender oportunamente las inquietudes específicas sobre el objeto del contrato que solicite el Supervisor asignado.16. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad integral de acuerdo a lo estipulado en la ley.
FORMA DE PAGO:	<p>FORMA DE PAGO: El pago se realizará UN PAGO previa presentación de factura, certificación de supervisor y cumplimiento de requisitos legales.</p> <p>PARÁGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.</p>

GARANTÍA:

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ACEPTACIÓN O CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES AMPAROS:

No:	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% (VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO)	VIGENCIA
1	CALIDAD DEL BIEN	NA	20	PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO MAS 6 MESES MÁS
2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	NA	20	PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO MAS 6 MESES MÁS

6. ESTIPULACIONES ESPECIALES

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: Los proponentes además de precisar la dirección, teléfono y domicilio, deben fijar la dirección electrónica a través del cual la Empresa efectuará las notificaciones, sin perjuicio de utilizar la registrada en la Cámara de Comercio para notificaciones judiciales.

IRREVOCABILIDAD DE LA OFERTA: La propuesta será irrevocable. En consecuencia, una vez comunicada, no podrá retractarse el proponente, so pena de indemnizar los perjuicios que con su revocación cause a la E.S.E. IMSALUD.

IDIOMA: La propuesta debe presentarse en idioma castellano.

LUGAR DE ENTREGA O PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. IMSALUD, Avenida Libertadores 0-124 Barrio Blanco de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad. *La última frase cuando se trate de bienes en los demás casos se elimina.*

FORMACIÓN DEL CONTRATO: El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma, transmitidas a través de medios electrónicos.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - El contratista debe manifestar en la oferta, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar.

REQUISITOS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal, publicación en el SECOP y aprobación por parte de la E.S.E. IMSALUD de las garantías, si a ello hubiere lugar.

REQUISITOS LEGALES DEL CONTRATISTA:

1	Carta de presentación de la oferta.
2	Cédula de Ciudadanía o extranjería del Representante Legal
3	Formulario del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT
4	Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil, si es del caso, no superior a 3 meses a la fecha de expedición
5	Fotocopia del Registro Único Tributario Actualizado - RUT.
6	Certificación de pago y/o afiliación al sistema seguridad social y parafiscales (Ley 789 de 2002, art. 50)
7	Certificado de Antecedentes Fiscales o autorizar la consulta en línea (Persona jurídica, Representante Legal y/o personas naturales).
8	Certificación Antecedentes disciplinarios. (Persona jurídica, Representante Legal y/o personas naturales) (Prestación de servicios superior a 3 meses)
9	Certificación Antecedentes judiciales -personas naturales. (Prestación de servicios superior a 3 meses).
10	SGRL - Afiliación al sistema general de riesgos laborales. (Prestación de servicios superior a 1 mes)



GESTIÓN DE CONTRATACION

Código: CON-P-01-F-06
Versión: 02

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha: 06/05/2022

11	Certificado médico laboral (vigencia 3 años): <i>(Prestación de servicios)</i>
12	Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas – <i>(Mínimo 6 meses en mora de pago de multa - RNMC. - LEY 1801 DE 2016 - Artículo 183).</i>
13	Declaración de Bienes y Rentas, registro de conflicto de interés y declaración de impuesto sobre la renta, actualización anual, las modificaciones deben registrarse dentro de los dos (2) meses siguientes. (La copia de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios se deberá actualizar dentro del mes siguiente a la presentación de la última declaración del año gravable ante la DIAN.) <i>(Ley 2013 de 2019)</i>
14	Tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público.
15	Tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor fiscal.
16	Lista Specially Designated Narcotics Traffickers o SDNT list / Clinton
17	Lista consolidada del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas
18	Inhabilidades delitos sexuales.
En caso de no presentarse alguno de los documentos o adolecer de los requisitos exigidos, IMSALUD podrá solicitar por una sola vez, que se subsane y el PROPONENTE deberá acreditarlo en el término que se le señale, so pena de incurrir en causal de rechazo.	
7. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	
Se solicita presentar cotización hasta el día <i>Jueves 24 de Noviembre</i> a las 5:00 pm, contados a partir del día siguiente del recibo de la solicitud. La Cotización debe radicarse en la oficina de GERENCIA de la ESE IMSALUD o, ser enviada al correo electrónico Gerenciacotizaciones@imsalud.gov.co	

San José de Cúcuta, 23 de Noviembre de 2022

Atentamente,


MAURICIO PINZON BARAJAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Revisó: Nicky Kaleth Correa Gonzalez – Asesor Externo
Proyectó: Paola Nuñez Montes - Profesional de apoyo - GESCON 